

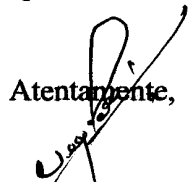
Santo Domingo, Marzo 15 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Industrias Vega – Inveg. Cía. Ltda.
Ciudad.-

El presente es un informe de Gerencia a los señores de la Junta General de Socios y que pasó a resumir en los siguientes puntos:

- 1.- En el año 2010 hemos logrado aumentar nuestro ritmo de producción en un 10% con relación al año 2009, siempre contando con el apoyo de mis colaboradores fieles que no formaron parte de la conformación del Sindicato de trabajadores. Pese a este mal momento que tuvimos no nos hemos descuidado de nuestro ritmo de producción, de proveernos de suficiente materia prima y mantener la fábrica siempre en buen estado tanto en instalaciones, planta y equipo, pues nuestras perspectivas son contar con una fábrica moderna y con equipos de alta tecnología para mejorar la calidad del producto y así aumentar nuestra producción para el año 2011.
- 2.- En el mes de julio del presente año se pretendió formar por parte de un pequeño grupo de trabajadores el Sindicato, el mismo que después de algunos días de reuniones con los mismos se llegó a un acuerdo de proceder a dar por terminada la relación laboral y llegar a un acuerdo para proceder a liquidarlos aplicando la ley. Como ustedes sabrán estas liquidaciones monetariamente nos represento un egreso significativo y afectándonos la liquidez de caja pero así logramos salir adelante y obtener resultados positivos pero no tal halagadores como se esperaba este año.
- 3.- En el año 2010, INVEG siguió manteniendo contacto con compañías constructoras de maquinaria y de compradores de otros productos de la madera, lo que ha permitido conocer nuestras ofertas y contar con maquinaria que ha mejorado nuestros índices de producción, mejorando el trabajo en la parte del maquinado de la madera, y paulatinamente se irán optimizando todas las fases de la operación.
- 4.- He contado con el apoyo de todos los socios, con su aporte de ideas y soluciones y siempre hemos mantenido contacto para trabajar con voluntad por el desarrollo de la compañía.
- 5.- Con relación al cumplimiento de disposiciones de la Junta General todas las decisiones y resoluciones en la obtención de créditos e inversiones han sido con la aprobación del 100 % del Capital Social

Atentamente,


Ec. Angel R. Vega P.
Gerente General

